

Trabajo Fin de Grado

Educación sexual y de género en Educación Infantil

Sex and gender education in preschool education

Autor/es

Lucía Ibáñez Salvo

Director/es

Enrique Carnicero Hernández

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Año 2019

ÍNDICE

RESUMEN	3
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVOS	7
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
ORDENAMIENTO JURÍDICO	12
INVESTIGACIÓN	16
<i>COEDUCACIÓN</i>	19
<i>PAPEL DE LA FAMILIA</i>	23
<i>PAPEL DE LA ESCUELA</i>	25
PROPUESTA EDUCATIVA	27
<i>METODOLOGÍA</i>	27
<i>PAPEL DEL DOCENTE</i>	30
<i>ACTIVIDADES</i>	32
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	34
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	36
BIBLIOGRAFÍA	37
REFERENCIAS LEGALES	42
ANEXOS	43

RESUMEN

Este trabajo está destinado a promover la educación sexual y de género como aspecto necesario en la construcción de la identidad de cada niño y niña a través del juego y las relaciones con sus iguales. Una vez se ha abordado la fundamentación teórica y el ordenamiento jurídico se realiza una investigación sobre su importancia en educación infantil a través de una propuesta educativa destinada a niños y niñas de 4-5 años. Está formada por 9 sesiones basadas en la plena libertad de identificación sexual estando interrelacionado con la transmisión de valores de igualdad, respeto y aceptación a la diversidad a través de la coeducación. Se ha de tener en cuenta los agentes de socialización que influyen en el desarrollo personal y social para lograr una educación exenta de discriminación gracias a la importancia del papel de la escuela y la familia.

Palabras clave: sexualidad, género, igualdad, coeducación, educación infantil.

Abstract

This work is intended to promote sex and gender education as a necessary aspect in building of the identity of each child through play and relationships with their peers. Once the theoretical basis and the legal implications have been addressed research is conducted on its importance in early childhood education through an educational proposal for children aged 4-5 years. It consists of 9 sessions based on full freedom of sexual identification being interrelated with the transmission of values of equality, respect and acceptance of diversity through co-education. Socializing actors influencing personal and social development must be taken into account in order to achieve discrimination-free education because of the importance of the role of school and family.

Keywords: sexuality, gender, equality, coeducation, preschool education.

JUSTIFICACIÓN

La *educación* ha acompañado al ser humano hasta nuestros días, un concepto que ha evolucionado desde su contenido hasta la metodología. Existen muchas definiciones diferentes sobre todo lo que abarca y conlleva la palabra. Es el caso de la Real Academia de la Lengua Española que la define como “desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.” O autores como Coppermann, citado por (Ferrández A., 1984) indica “La educación es una acción producida por las exigencias de la sociedad, inspiradora y modelo, con el propósito de formar a individuos de acuerdo con su ideal del hombre en sí” (p. 21) o (Ruiz Amado, 1911) “Por educación entendemos la formación consciente de las nuevas generaciones conforme a la cultura y al ideal de cada pueblo y época”.

Por ello, la educación es un proceso por el que la sociedad toma una gran importancia. Una sociedad cambiante, donde la forma de verse uno mismo está basado en una construcción social. La categorización en grupo entre hombre y mujer es necesaria para sentirse incluido en la sociedad por lo que la formación de una identidad viene preestablecida por el ambiente en el que el niño o niña se desarrolla desde sus primeros años de vida hasta la edad adulta. Estos valores, actitudes y comportamientos son educados continuamente, de manera casi inconsciente, mostrando a los niños la posición más adecuada para cada uno.

La sexualidad y afectividad siempre ha sido un tema en el que no se tiene claro cuando intervenir, sin embargo, es de suma importancia. Como (Faccioli de Camargo, 2003) indica:

“La sexualidad es una dimensión de la existencia que no tiene edad; los niños elaboran sus propias teorías sexuales de acuerdo con sus vivencias en un estilo personal, individual y único. La sexualidad, así como las demás características del ser humano, está en constante transformación y es en este constante movimiento en el que debe ser comprendida”.

Una adecuada formación promueve el desarrollo del niño o niña personal y social por lo que deben estar involucrados todos aquellos agentes de socialización que intervienen en la educación del individuo. Por un lado, la familia, quien va a enseñar las normas y costumbres por las que se regirá el niño o niña. Este sistema familiar influye directamente

en la identidad desarrollando diferentes conductas, las cuales, el niño o niña va a tomar como modelo de referencia a través de la imitación.

Asimismo, la educación sexual y de género toma una relación importante en el momento de la transmisión de pautas y formación. La primera infancia es una etapa donde hay que educar en valores, unos valores que repercuten en su desarrollo. Esta interiorización de conceptos como igualdad, respeto, tolerancia o aceptación de la diversidad promueven actitudes que llevan a una educación de inclusión, la cual, va a encaminar este proceso de enseñanza – aprendizaje. La educación abarca parámetros muy distintos donde la sexualidad se trabaja de manera transversal, como es el caso de los escenarios curriculares educativos. Esto implica que tanto desde la familia como la escuela, se debe enseñar sin miedo, ayudándoles a expresarse y conocerse ellos mismos.

“Desde los dos años, los niños perciben diferencias entre un sexo y otro. En la primera infancia, el lugar más adecuado para entender estas diferencias es el entorno familiar. Estimular a los padres a que aborden estos temas y proporcionarles la capacidad de hacerlo de forma sencilla y progresiva, sería lo adecuado para ir avanzando en esta educación” (López F. , 1995).

A su vez, junto con la familia, otro agente socializador es la escuela. Un lugar donde los niños pueden comunicarse e interaccionar de forma personal y social entre iguales a través de la inclusión. Los niños y niñas desarrollan su identidad personal, cultural y social asimilando modelos de comportamiento teniendo como referente al maestro o maestra. En Educación Infantil es necesario un entorno seguro y cálido donde los niños y niñas puedan aprender de forma experiencial. Las aulas son entornos de estímulos continuos donde aprenden de forma práctica por lo que es necesario un espacio donde se enseñe la aceptación positiva de uno mismo y de los demás, el objetivo de conocerse, aprender a aceptarse y a expresarse con el fin de ser felices, ligada a una educación libre e igualitaria. Como (Bolaños & González, 1999) indica:

“Una adecuada Educación Sexual que facilite la construcción del conocimiento sexual a través del contraste de las preconcepciones del alumnado con una información lo más objetiva, completa y rigurosa posible a nivel biológico, psíquico y social del hecho sexual humano, y fomentar la adquisición de actitudes positivas de respeto y responsabilidad ante este hecho” (p.8).

En conclusión, con este trabajo se pretende crear una propuesta educativa para que los niños y niñas, en concreto de Educación Infantil, tengan un desarrollo pleno de su identidad a través de la educación sexual y, así, un ambiente de igualdad social para que en la edad adulta no exista una construcción social y cultural sexista. Porque como (López Soler, 2003) indica: “La importancia de la educación sexual radica en el hecho fundamental de hacernos conscientes del significado de la libertad humana, de la capacidad de elegir y desarrollar aquellas formas de comportamiento que nos hacen felices”.

OBJETIVOS

Objetivos generales

- Promover la enseñanza sexual y de género como desarrollo personal y de identidad teniendo en cuenta las necesidades individuales del alumnado.
- Fomentar la educación sexual y de género a través de la coeducación.

Objetivos específicos

- Identificar conceptos: sexo, género, igualdad, identidad, rol, sexualidad.
- Reforzar estos conceptos en el entorno familiar como base de una educación sana.
- Reconocer la coeducación como base de una educación libre e igualitaria.
- Proponer estrategias efectivas para la educación sexual y de género en educación infantil.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Existen diferentes conceptualizaciones a lo largo de la historia acerca de la sexualidad y los cambios que se han producido en la misma. Este marco teórico pretende definir la evolución del sistema y su relación sexo – género.

La realidad social es que existía una represión sexual caracterizada por la infravaloración de la mujer. Los comportamientos y actitudes estaban ligados al género siendo diferentes y encasillando en el niño hacia hombre y la niña hacia mujer. Un hecho “presocial, invariable y universal, común a todas las personas y culturas” (Zemaitis, 2016). Estas teorías tienen un carácter biológico e impulsos sexuales. Incluso (Freud, Tres ensayos para una teoría sexual, 1905) se basa en un ámbito reprimido por las presiones de la civilización.

Gracias a estudios sociales y culturales se dio a conocer la sexualidad en la década de 1970. Algunos autores desarrollan la sexualidad como una construcción social e histórica.

“Lo importante es reconocer que la sexualidad siempre está envuelta en necesidades y patrones culturales y sociales. Estos cambian; las sociedades les dan diferentes prioridades a distintos tipos de sexualidad. El cuerpo es vitalmente importante, pero este no determina todo por sí mismo: debe ser visto como parte de una matriz social y cultural” (Weeks, 1993).

De esta forma, es una formación continua a lo largo de la vida en la que influyen diversas variables y aspectos ya citados. A su vez, aparece la diferenciación de identidad sexual y de género haciendo referencia a los individuos a partir de cómo se vive la sexualidad sobre lo masculino y lo femenino.

“Tanto en la dinámica del género como en la dinámica de la sexualidad las identidades son siempre construidas, ellas no son dadas o acabadas en un momento determinado. No es posible fijar un momento-sea el nacimiento, la adolescencia o la madurez-que pueda ser tomado como aquel en que la identidad sexual y/o la identidades de género sea “asentada” o establecida. Las identidades se están siempre constituyendo, ellas son inestables, por tanto, pasibles de transformación” (Louro, 1999).

Esta referencia indica que no hay un momento concreto de aprendizaje donde se asimile esta construcción. Sin embargo, da pie a que desde el nacimiento la sexualidad ya está

implicada. La educación integral comienza desde que el niño nace siendo un ser sexuado. Aparece uno de los grandes intelectuales, Freud, quien desarrolla la teoría de la personalidad a través del desarrollo sexual. Promovió un cambio hacia el modernismo en términos de sexualidad ya que dio respuesta a los miedos que tenía la sociedad estando en relación con las frustraciones sexuales. El concepto que aparece es *Libido*, autores como (Jung C. G., 1912) quien lo define como “fuente de energía psíquica no solo de índole sexual sino que motiva comportamientos, tales como espiritualidad, intelecto y creatividad. Punto de partida que permite a las personas buscar placer y reducir el conflicto”. En contraposición con esta definición (Freud, Tres ensayos para una teoría sexual, 1905) , considera la libido específica para la gratificación sexual. Una energía vital que mueve el comportamiento del ser humano y está ligado a la sexualidad. Esta energía, está presente desde las primeras semanas de vida por lo que no aparece de forma espontánea en la etapa de la adolescencia. Este autor es el primero en hablar de sexualidad infantil, apareciendo la sexualidad desde la primera infancia y reconociendo su existencia e importancia en la misma.

Definió la organización sexual en varias fases

- Fase oral: Desde los 18 meses de vida, conoce y conecta con el entorno a través de la boca donde busca placer.
- Fase anal: Desde el final de la fase oral hasta los 3 años, comienza el control del esfínter, relacionado con el placer y la sexualidad.
- Fase fálica: De los 3 a los 6 años, comienza la curiosidad por las diferencias entre hombres y mujeres relacionado con los genitales y la relación social.

En esta fase, aparece *el complejo de Edipo*. “El hijo, ya de pequeño, empieza a desarrollar una particular ternura por la madre, a quien considera como su bien propio y a sentir al padre como un rival que le disputa esa posesión exclusiva; y de igual modo, la hija pequeña ve en la madre a una persona que le estorba su vínculo de ternura con el padre y ocupa un lugar que ella muy bien podría llenar” (Freud, Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre, 1910). Una idea enfocada a varones por lo que, en contraste, aparece más tarde *el complejo de Electra*. (Jung C. G., 1913) como planteamiento del deseo sexual inconsciente que siente la niña hacia su padre.

- Fase de latencia: de los 7 años a la pubertad. Aparición del pudor y la vergüenza relacionada con la sexualidad.

- Fase genital: desde la pubertad. Da comienzo al nacimiento de la sexualidad adulta.

Como reinterpretación de las fases psicosexuales de Sigmund Freud aparece (Erikson, 2000) quien remarca los aspectos sociales como adaptación al ambiente influyendo así la cultura. De este modo, destaca cuatro puntos clave, las cuales, desarrollan los determinantes para la construcción de la personalidad.

- La comprensión del “yo”
- Etapas del desarrollo psicosexual de Freud
- Concepto de desarrollo de la personalidad
- Impacto de la cultura, de la sociedad y de la historia

En su Teoría del Desarrollo de la Personalidad describe el proceso evolutivo del individuo a través del desarrollo sexual añadiendo la interacción social. Se compone de 8 estadios, siendo los tres primeros correspondientes a infantil.

- Confianza vs Desconfianza (nacimiento hasta los 18 meses): es fundamental la sensación de bienestar físico y psíquico, a través del afecto.
- Autonomía vs Vergüenza y duda (desde los 18 meses hasta los 3 años): citado por (Bordignon, 2005), se da el desarrollo de la auto-expresión de la libertad física, de locomoción y verbal mientras que un excesivo sentimiento de autoconfianza y la pérdida del autocontrol pueden hacer surgir la vergüenza y la duda, como la posibilidad de ejercitarse en su desarrollo sintiéndose desprotegido.
- Iniciativa vs Culpa (desde los 3 hasta los 5 años): es el momento del descubrimiento sexual interrelacionado con la identidad de género, comportamientos y expresión de sus sentimientos. Puede llevar a un sentimiento de culpa que brota del fracaso de aprendizaje psicosexual.

“El justo equilibrio entre la fuerza sintónica de la iniciativa y la culpa y el miedo es significativo para la formación de la consciencia moral, a partir de los principios y valores internalizados en los procesos de aprendizaje, en la iniciación del aprendizaje escolar, de la inserción social, a través de los prototipos ideales representados por sus padres, adultos significativos y la sociedad” (Bordignon, 2005). Esta etapa se encuentra al mismo nivel que la fase fálica de Freud.

La sexualidad infantil se desarrolla teniendo en cuenta por tanto, la interacción del sujeto consigo mismo, con los agentes de socialización y sus iguales, el medio socio – cultural y las experiencias vividas.

En la misma línea, la diferenciación sexual viene dado con la premisa del género. “Una construcción social acotada a un tiempo y un lugar determinados” (Scott, 1996). Este reconocimiento como niño o niña describen lo adecuado ante el comportamiento sexista de una determinada sociedad. Esto viene precedido en lo tradicional ante la manifestación del reconocimiento de cada individuo, en caso de lo femenino, el género de mujer históricamente ha tenido un mensaje implícito de desigualdad e infravaloración ante el hombre.

“Transmisión de roles en el entorno familiar, el valor de la realización de lo cotidiano, la falta de reconocimiento de las aportaciones que las mujeres han realizado a la sociedad, el predominio casi absoluto de las figuras masculinas, la desigual distribución del tiempo de ocio y de las condiciones extraescolares de aprendizaje y las distintas expectativas sobre lo que la educación debe aportar a uno y otro género” (Arnold, 1996).

La discriminación que sigue existiendo hoy en día debido a los estereotipos sexistas implica la necesidad de una educación integral eliminando la transmisión que refuercen estas desigualdades.

ORDENAMIENTO JURÍDICO

Aparecen leyes legítimas que amparan los derechos como seres humanos, concretamente, la declaración de los derechos del niño. Estos derechos inherentes como persona comprenden el periodo de la infancia estableciendo diez principios fundamentales para garantizar el bienestar y desarrollo de los niños y niñas.

La declaración de los derechos del niño es aprobada el 20 de noviembre de 1959 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, afirmada en la declaración Universal de Derechos Humanos.

Principio 1.

“El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia”.

Principio 6.

“El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”.

Estos principios, y en especial, el principio 1 y 6, garantizan la eliminación de cualquier discriminación existente y fomentar el desarrollo de bienestar de cualquier niño o niña.

En la misma línea se encuentra, como protección de los españoles, la Constitución Española que vela por la integridad, justicia y libertad de los niños y la aplicación de los derechos humanos, se corresponde el Artículo 10:

“La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.”

“Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.”.

La igualdad es un derecho que la Constitución Española recoge en su Artículo 14:

“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Artículo 27:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

Asimismo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece en su preámbulo

“Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas”. Se asume así en su integridad el contenido de lo expresado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Este es el primer párrafo enfocado plenamente al respeto, libertad e igualdad de una educación plena sexual y de género, reconociendo así la diversidad sexual.

Esta idea aparece concretada el siguiente artículo:

Artículo 2.

Como fin el sistema educativo está referido a una educación de libertad y respeto de manera individual y social teniendo en cuenta los derechos inherentes de los niños.

En cuanto a las Enseñanzas y su Ordenación, aparece el Capítulo I de Educación Infantil donde los artículos 13 y 14 están enfocados a la consecución de los objetivos y principios pedagógicos gracias a las áreas de conocimiento para el desarrollo de sus capacidades. Se

deben tener en cuenta la diversidad del alumnado y así mismo el entorno familiar y social del niño atendido dentro del aula y creando situaciones de respeto y comunicación.

Según el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, establece las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil donde aparece el Currículo de regulación de su ordenación. Dividido en tres áreas de conocimiento del segundo ciclo de Educación Infantil se muestran objetivos y contenidos en referencia a la identidad personal y desarrollo afectivo y social con los demás. En el área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal indican una serie de objetivos para el pleno desarrollo de sus capacidades.

- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- Conocer su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
- Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.

También aparece de manera transversal en el currículo en el área de Lenguaje: Comunicación y representación.

- Utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje, de representación, de comunicación y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos y valorando la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- Expresar sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.

De igual manera, se puntualizan varios contenidos para un conocimiento progresivo de los objetivos en sí mismos.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen

- El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal.
- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas con los iguales.

Lenguajes: Comunicación y representación

Bloque 1. Lenguaje verbal

1.1. Escuchar, hablar y conversar

- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Bloque 3. Lenguaje artístico

- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.

Tras las referencias desglosadas que componen el ordenamiento jurídico hasta la legislación vigente, implica el reconocimiento de la diversidad del alumnado en las aulas valorando las distintas capacidades individuales y su desarrollo pleno personal, afectivo y social. De manera que se valoren “el respeto de las diferencias y que los alumnos y alumnas conozcan y valoren la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad” (Sainz, 2010).

INVESTIGACIÓN

Tras analizar la historia y normas vigentes relacionadas íntimamente con la educación y concretamente, con Educación Infantil, es importante aclarar varios conceptos a tener en cuenta para la realización de la investigación educativa acerca de la enseñanza sexual y de género en el aula.

El término *sexo* está definido desde la Real Academia de la Lengua Española como una condición orgánica, masculina o femenina. A su vez, (OMS, 2000) (organización mundial de la salud) lo define como “el conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como hembras y machos” y el concepto de *identidad sexual* como “la manera en que una persona se identifica con hombre o mujer. Permite a un individuo formular un concepto de sí mismo y desenvolverse conforme a la percepción que tienen de sus capacidades sexuales”. Lo que implica la identificación en función del sexo biológico, unido a su vez al rol vinculado al sexo que la sociedad impone. Esta identificación como (Bandura A. W., 1965) afirma “Primero aprende a distinguir los patrones de conducta sexualmente tipificados; después a generalizar estas experiencias [...] a situaciones nuevas y, finalmente, a practicar dicha conducta”. Estos patrones construidos socialmente asociados al sexo determinan como el individuo asocia el rol sexual, sin embargo, no a la identificación sexual. “La autoclasificación se asume satisfactoriamente facilitando la identificación con las figuras del propio sexo o, si los refuerzos son negativos respecto a la propia identidad sexual, a que no tenga lugar la identificación” (López F. , 1984) (p. 66).

Es necesario diferenciar el concepto *sexo* del de *género*, (OMS, 2000) lo describe como “la serie de construcciones mentales respecto a la pertenencia o no del individuo a las categorías dimórficas de los seres humanos: masculina y femenina, así como las características del individuo que lo ubican en algún punto del rango de diferencias”. El género está unido a la cultura, a valores y actitudes presentadas en la sociedad.

“Conjunto de normas sociales que definen capacidades y comportamientos diferentes según el género, siendo el género lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos. Es decir, no se trata de un hecho natural o biológico, sino de una construcción cultural. La concreción del género dependerá de la época y el lugar en que es analizado” (Espín J. y Rodríguez, 1996).

Por tanto, la *identidad de género* se reconoce como la forma en la que las personas experimentan su género como seres sexuados, es decir, cualidades determinadas por la sociedad para identificarse como hombre o mujer. De acuerdo con (Kohlberg, 1966) el desarrollo de la identidad de género está dividido en tres procesos consecutivos: etiquetaje, estabilidad y constancia de género. Esto implica que una vez que el individuo se ha categorizado, ya a los 2 o 3 años de edad, comprende la pertenencia a ese grupo de género para mantenerse, esta conducta del niño está basada en un modelo de aprendizaje a través de la imitación reforzado por los adultos. Así establece también (Vasta, 2008) el periodo en que comienzan a emerger diferencias en las pautas de socialización y a producirse división de género como agrupación con personas del mismo sexo.

Los niños y niñas aprenden características ligadas a la categorización de hombre o mujer. Estas definiciones culturales están asociadas a los roles por lo que van desarrollando su identidad, son patrones de conducta unidos al comportamiento de las personas en un grupo social. La comprensión de la relación rol y género se interioriza en la sexualidad de las sociedades. El *rol de género* puede entenderse como “conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado” (Lamas, 1986). Este rol está construido socialmente por lo que es cambiante, basado en las experiencias y costumbres atribuidas al género. Al pautar lo que es propio de hombre o de mujer se da la creación de *estereotipos*, son aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social (por ejemplo, los alemanes, los gitanos, las mujeres), y sobre las que hay un acuerdo clásico (Mackie, 1973). Este concepto está relacionado con determinadas palabras como prejuicio y discriminación. Esta relación se ve afectada por tres puntos clave; cognitivo (lo que sé del asunto), afectivo (las emociones que me suscita) y conductual (la conducta que, como consecuencia, desarrollo) (González, 1999). El estereotipo facilita el sentimiento de aceptación en un grupo social y su permanencia pero, en ocasiones, puede ser negativo, como es el caso de los hombres y las mujeres.

Es importante que los docentes conozcan todo lo que puede influir en el momento del desarrollo de la personalidad del alumnado ya que el estereotipo del sexo lleva a la sobreestimación de la uniformidad; todos y cada uno de los individuos del grupo hombre o mujer “son” como son vistos sus grupos, actúan, se emocionan y sienten como su grupo (González, 1999). Por ello, la necesidad de educar en igualdad de género y todo lo que ello conlleva viene precedido por estas diferencias que aparecen en cada grupo,

influyendo así en las expectativas recreadas para los niños y niñas. La ruptura de los estereotipos y roles que limitan el pleno desarrollo de los mismos comienza desde la igualdad y equidad.

Cada uno de estos conceptos está comprendido en un término llamado *sexualidad*.

(OMS, 2000) lo define así:

“Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales”.

Por tanto, al hablar de sexualidad es necesario asociarlo con las relaciones interpersonales e intrapersonales lo que promueve el autodesarrollo del individuo. La sexualidad tal y como dice (Amezúa, 1999):

“El modo(s) o manera(s) que cada persona tiene de vivir su propio sexo, entendiendo éste como algo que va más allá de la mera genitalidad. Son nuestras vivencias como personas sexuadas que somos, nuestras sensaciones con sus modos (masculino-femenino), con sus matices (homosexual-heterosexual), y sus peculiaridades [...] Todas las personas somos sexuadas y además no podemos no serlo, o mejor dicho, nos vamos haciendo sexuadas a través del proceso de sexuación” (p. 22-23).

La educación sexual constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la identidad de cada individuo, un bienestar individual, interpersonal y social asociado a la afectividad. Esta educación que involucra a la sociedad constituye la necesidad de enseñarla desde los agentes de socialización existentes, construyéndose gracias a la interacción. (Barragán F. B., 1991) define la *educación sexual* como “El conocimiento que implica, el conocimiento de sí mismos, el conocimiento de los demás (Identidad sexual, imagen corporal,...) y las relaciones que establecen entre ambos (afectividad, comunicación, amor,...), en el marco de una organización social y sexual concreta (familia, matrimonio, parentesco, roles...)”.

COEDUCACIÓN

Tras conocer el marco legislativo del sistema educativo y el marco sociológico es necesario reconocer la importancia de la coeducación, para poder enseñar en relaciones de género igualitarias en cualquier ámbito y comprender la diversidad sexual a través del respeto y la integración de alumnos y alumnas con necesidades y capacidades individuales.

Por tanto, primero es imprescindible entender correctamente el término *Coeducación*. La Real Academia Española afirma que “Coeducar es enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo”. Sin embargo, se necesita abarcar en una definición más completa lo que comprende su significado.

(Sánchez, 2012) afirma que:

“La coeducación se entiende, por tanto, como una educación que parte de una igual valoración de lo público y lo privado, lo político y lo doméstico, lo racional y lo afectivo, lo masculino y lo femenino y con base en la aceptación del pluralismo, la diversidad y la diferencia, así como que el profundo respeto por dicha diferencia permita el desarrollo de las individualidades y la plena realización de lo humano en ambos sexos”.

La coeducación pretende seguir una serie de objetivos para eliminar los estereotipos sexistas existentes y potenciar valores y actitudes para conseguir el desarrollo pleno de la identidad de cada alumno y alumna.

Objetivos

- Eliminar las diferencias en función del sexo gracias a valores positivos bien definidos promoviendo un ambiente de coeducación.
- Respetar cualquier tipo de diversidad a través de la educación.
- Promover la participación de las familias desde la colaboración y cooperación.
- Educar en integración a través de la libertad, igualdad, tolerancia y convivencia.
- Fomentar el lenguaje no sexista.
- Uso del juego como actividad principal del alumnado para un desarrollo adecuado de sus capacidades y habilidades individuales.
- Trabajar la motivación y la autoconfianza del alumnado.

En este concepto de coeducación están interrelacionados la comunidad educativa, la familia, profesorado y alumnado. Es imprescindible que desde Educación Infantil reciban una educación igualitaria ya que, como indica (Vasta, 2008) es en esta etapa cuando los niños y niñas consideran los estereotipos y roles de género de forma más flexible. Por tanto es, a estas edades, cuando empiezan a interiorizar estas creencias y a adquirir los roles de género.

La etapa de Educación Infantil es el momento de construcción de la personalidad donde debe aparecer la educación sexual ya que parte de la educación integral del alumno/a y una sexualidad libre e igualitaria. Tal y como dice (Barragán F. , 1999) “la educación sexual es la transmisión de normas y valores morales de la cultura a la que pertenece el niño, para preservar el modelo social, cultural y económico del momento”. Esta educación sexual nunca se ha visto relacionada con la etapa infantil debido a la idea preconcebida sobre el término, como indica (Ruiz M. G., 2011) “se trata de socialización, afectividad y comunicación. Una idea apoyada en (Hernández G. H., 2003) “la sexualidad se expresa a través de la curiosidad (observación, autodescubrimiento, preguntas) y también a través del juego (imitación, identificación y exploración)”.

Por tanto, en esta etapa comienza el momento de la construcción de la identidad, y por tanto la personalidad. Existen varias definiciones de la misma, “la personalidad es el conjunto de cualidades propias que condensan elementos biológicos, psicológicos y socioculturales que conforman un todo propio e individual que aparece ante los demás y modula el comportamiento” (Dueñas, 1998). Por tanto, desarrollar la personalidad implica un proceso dinámico donde el ámbito familiar y educativo juega un papel primordial. (p. 73-74).

La conducta del niño o niña se moldea estando en contacto en todo momento con el entorno. La influencia cultural rige al individuo por una serie de pautas que lo hace un ser social. La cultura y la identidad son dos conceptos interrelacionados, como (Giménez, 2012) indica la identidad no es más que el lado subjetivo de la cultura, una cultura interiorizada.

“Cultura e identidad son dos conceptos muy relacionados pero no coincidentes. La cultura implica inmersión y absorción, y es por lo tanto, poco elegida, mientras la identidad hace referencia a la diferencia, es consciente y, por lo tanto, implica inclusión y exclusión (nosotros y ellos) y diferenciación cultural”. (Cucho, 1999).

En la misma línea, aparece (González, 2010) quien afirma que:

“La identidad es aquello que el sujeto dice o cuenta, es aquello que se hace discursivamente. [...] La identidad son partes importantes de la vida social en las cuales las personas expresan sus experiencias de vida. Su construcción se produce mediante signos, a través de los cuales vincula procesos sociales, culturales y psicológicos a los que da lugar”. (p. 63).

El desarrollo pleno de la identidad está ligado a la educación, un proceso donde el individuo optimiza todos aquellos aspectos para fomentar su desarrollo personal y social. La construcción de la identidad de la persona comienza en la infancia donde el entorno que le rodea tiene una clara influencia, en él, los agentes como la escuela y la familia deben trabajar en cooperación para conseguir un adecuado desarrollo del individuo.

A su vez, la *socialización*

“es un proceso de interacción social a través del cual la persona aprende e interioriza los elementos socioculturales de su medio ambiente, y los integra en la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos del entorno social en cuyo seno debe vivir” (Abad, 1993).

Permite el desarrollo de la identidad a través de las experiencias vividas por el individuo lo que implica que este proceso, que comienza en la infancia, va a comenzar las relaciones socio-familiares, llevando a una idea preconcebida de la realidad. La enseñanza de valores de empatía, tolerancia, respeto y aceptación de la diversidad influyen en la construcción de su identidad. Desde este proceso de enseñanza – aprendizaje es importante trabajar la educación sexual y de género. Tal y como indica (Bandura A. , 1977) “las conductas imitadas por los niños y niñas en sus primeros años de vida no son causales sino que vienen determinadas por aquello que contemplan a su alrededor”. Esto conlleva a una idea trasladada de lo que piensa el adulto, una idea que conforma el concepto de rol influenciado por el entorno, una construcción social.

En Educación Infantil los niños y niñas toman conciencia de su sexo descubriéndose a sí mismos. En este proceso adquieren el *autoconcepto*, (González, 1992) “percepciones que el individuo tiene de sí mismo. Es una formación cognoscitiva que se crea a partir de una mezcla de imágenes de lo que somos, de lo que deseamos ser y de lo que manifestamos a los demás”. Este conocimiento se adquiere durante su desarrollo evolutivo; durante los

dos primeros años el niño almacena la información que los adultos le han proporcionado para comenzar a tomar conciencia de su cuerpo, durante los 2-3 años evoluciona junto con el momento de desarrollo del lenguaje, el juego simbólico y la imitación percibiendo las diferencias y similitudes que existen entre uno mismo y sus iguales, mas a los 3 años adquiere ya la identidad sexual.

PAPEL DE LA FAMILIA

La familia es el primer agente por que el niño o niña comienza a construir su identidad desde la primera infancia. Esta construcción de la identidad se genera a través de la interacción y de la imitación hacia el referente adulto.

Este núcleo socializador le proporciona al niño o niña una educación en valores. La familia contribuye al desarrollo integral del niño o niña y es primordial en el proceso de aprendizaje del mismo.

(León, 2011) afirma que:

“Esta institución, con el paso del tiempo ha ido sufriendo una serie de modificaciones, tanto en su estructura como en sus funciones. Estos cambios que se han ido generando, ocasionados por una serie de factores producidos a lo largo de la historia, [...] han repercutido decisivamente, no sólo a sus funciones, sino también sobre otros agentes -la escuela entre ellos encargados del proceso educativo de los pequeños.”.

El modelo familiar como referente para el niño o niña proporciona vivencias estereotipadas de género, por lo que determina la personalidad, actitudes y comportamientos reflejados en el individuo. Estos modelos de conducta tienen que educarse desde, en primer lugar, la familia. Como afirma (Flowers John V., 1985) “Los padres son los mejores educadores sexuales, las escuelas no deben tener un papel protagonista, sino limitarse a complementar y apoyar la función de los padres” (p. 139). Los padres deben educar en esta identidad sexual, mantener una relación con los niños y niñas donde se promueva la comunicación para responder a todas las necesidades de ellos.

La sociedad crea roles y estereotipos de género muy marcados en función de niño o niña por lo que ligan los comportamientos y actitudes al género. Esta construcción de la identidad a partir de las experiencias, determina el grupo social de cada individuo, por lo que la idea de género se ha construido a partir de creencias, normas y valores. Tal y como indica (Geis, 1993) “a partir de aquí se postula la norma de la sociedad que no sólo describe lo usual sino que también prescribe lo que hay que hacer”.

Un adecuado desarrollo de la identidad sexual y de género implica la necesidad de tener plena libertad, tanto respeto y tolerancia hacia uno mismo como hacia los demás. Este desarrollo está interrelacionado con el autoconcepto y la percepción de las personas del

entorno, por lo que, “para modificar este proceso cíclico es necesario un cambio de roles y una fuerte acción re-educativa” (Haslett, 1992).

Por tanto, el objetivo de la educación es afrontar este cambio desde la escuela y desde el primer agente socializador, las familias. Este proceso se da a través de la formación del niño o niña en su desarrollo. Es importante que sean libres de estereotipos y prejuicios creados por la sociedad. “La familia promueve la formación de las identidades genéricas que, adquiridas en esta primera infancia, son difíciles modificables” (Díaz Rodríguez, 2003) (p. 6).

Las familias educan diariamente a sus hijos e hijas en la interiorización de creencias, valores, y conductas que son sobre los que construirán su identidad. El tipo de educación dada en casa condiciona tanto de manera positiva como negativa. La transmisión de valores de desigualdad entre hombres y mujeres va a definir una idea previa a la realidad. Los roles de género siempre han sido diferentes en la sociedad y los padres pueden enseñar esta socialización de género en relación al proceso de diferenciación como individuos. “La familia actúa como agente socializador que favorece la adquisición de comportamientos distintos y estereotipados en niños y niñas” (Rodríguez Menéndez, 2007). La experiencias cotidianas en casa, roles en el juego, o modelos de conducta familiares produce un aprendizaje social desde los primeros años de vida, los primeros modelos de referencia para el niño o niña. Los modelos muy marcados crean una diferenciación muy clara entre los roles de género ya preestablecidos, sobre los que se desarrollará y aplicará el individuo.

Por tanto, es necesario que exista una educación igualitaria donde los roles de género no estén marcados, una socialización en la cual exista una participación activa de todos los miembros de la familia para que el niño construya una identidad en base a la comunicación, interacción y cooperación. Esta educación basada en la igualdad para el pleno desarrollo social y personal está íntimamente unido a la educación integral de las escuelas, la cual recibe el nombre de coeducación.

PAPEL DE LA ESCUELA

La escuela es un pilar fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje para contribuir en el alumno/a en su desarrollo integral. Esta coeducación implica una construcción social universal donde los alumnos gracias a los procesos educativos de afectividad y sexualidad desarrollen su personalidad. Como afirma (García, 2007) “Coeducar significa intervenir en todos los ámbitos de la vida escolar, teniendo en cuenta las diferencias que existen entre niños y niñas”. Por ello, es importante trabajar la coeducación desde la escuela y la familia, y como no, desde la sociedad.

La escuela debe transmitir conocimientos que ayuden a crear las habilidades necesarias para ello, sin embargo, como (Saldaña, 2006) indica “este cambio hacia la plena igualdad no se alcanzará sin un cambio en el sistema educativo”.

Esta coeducación viene inmersa en la *educación sexual integral*:

“Espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad” (OMS, 2000).

Gracias a la educación sexual integral se promueve la enseñanza participativa, crítica, la transmisión de valores como respeto, tolerancia e igualdad y la búsqueda de la construcción de su identidad. Los niños y niñas se vuelven protagonistas de aprendizaje siendo el docente un guía en el descubrimiento y, orientándoles en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

A través de la escuela los niños y niñas aprenden a relacionarse con sus iguales, a trabajar rutinas diarias, adquirir información, resolver problemas o fomentar la autonomía, ente otros. gracias a la estimulación y motivación dado de la curiosidad y sus intereses individuales desde la actividad lúdica.

Estas relaciones vienen vinculadas entre la escuela y la familia. La relación familia – escuela es primordial para conseguir un resultado de educación en igualdad para los niños y niñas ya que son dos de los agentes de socialización más importantes, condicionando así las conductas y creencias transmitidas durante esta etapa. Una correcta comunicación

va a incentivar los objetivos comunes sobre la educación de los niños y niñas creando una confianza mutua y por tanto, una coordinación factible.

La educación es una tarea compartida y decisiva para el desarrollo social del niño o niña. La etapa de educación infantil es el primer contacto de las familias con la escuela por lo que se convierte en un referente educativo. Han de estar comprometidos por ambos lados, fomentar espacios, por parte de la escuela, interacciones diarias, apoyo y asesoramiento en todo momento para atender las necesidades de cada niño y niña y ayudar así a las familias durante todo el proceso en la resolución de dificultades y promoviendo el desarrollo de las habilidades individuales.

PROPUESTA EDUCATIVA

Esta propuesta educativa se quiere acercar a las necesidades de cada uno de los niños y niñas de educación infantil para abordar de una mejor manera cómo educar en sexualidad y género. Cada niño o niña tiene la libertad de ser cómo él o ella quieran y se tiene que enseñar, de igual forma que se educa en el respeto por los demás.

Por tanto, habría que enfocar la propuesta para abordar cada necesidad individual y a su vez enseñar al profesorado cómo hacerlo.

El objetivo de la propuesta es promover el desarrollo integral de cada niño y niña a través de la educación sexual y de género.

Objetivos específicos:

- Promover la supresión de los estereotipos y roles de género que crean la sociedad.
- Impulsar la educación en diversidad y aceptación del pluralismo.
- Fomentar valores de tolerancia y libertad de la identidad de cada individuo.
- Trabajar la autoconfianza, autoestima y el respeto por la integridad de cada cuerpo.

METODOLOGÍA

La propuesta educativa está basada en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil (BOE) donde tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de niñas y niños en estrecha cooperación con las familias. Además, concretamente en el área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal descrita como “construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás y a la autonomía personal como procesos inseparables y necesariamente complementarios” (p. 6) estará focalizada la base de la propuesta a conseguir en esta etapa.

Por otro lado, la metodología estará trabajada desde distintos principios que están interrelacionados con el plan de Coeducación. Por ello, la propuesta de igualdad y educación sexual tendrá un enfoque globalizador, una forma y actitud de concebir la

enseñanza y de aproximarse al hecho educativo (Zabala, 1999) (p. 23) abarcará todos los niños y niñas y las necesidades individuales valorando la diversidad. A su vez, se trabajará el aprendizaje significativo partiendo de los conocimientos previos que el alumno posee acerca de lo aprendido, como para (Dewey, 2004) “toda auténtica educación se efectúa mediante la experiencia” (p. 22) por lo que es necesaria la interacción entre el individuo y el entorno para la construcción de un aprendizaje basado en experiencias reales. Estos principios necesitan un modelo de alumno activo en contacto con el medio, por lo que el profesorado tiene que crear una atmósfera de bienestar, un lugar que sea cómodo y libre donde los alumnos y alumnas puedan expresarse con total libertad y fomenten la autoconfianza y autoestima. Este clima de seguridad promueve un desarrollo pleno de la identidad y sus necesidades, gracias a la motivación que partirá de ellos mismos. Los propios alumnos son donde comienza el punto de partida, quienes formulan preguntas y para quienes se crearán actividades creativas y concretas.

Estas actividades estarán basadas en el juego, como muchos autores indican.

El juego es el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte, y por la otra relacionar el mundo real con el mundo imaginario. Este acto evoluciona a partir de tres pasos: divertir, estimular la actividad e incidir en el desarrollo (Pugmire-Stoy, 1996).

O es el caso de (Gimeno & A., 1989) que afirma “El juego es un grupo de actividades a través del cual el individuo proyecta sus emociones y deseos, a través del lenguaje (oral y simbólico) manifiesta su personalidad”. El juego es necesario y un derecho para los niños que ayuda a crear su identidad y a mejorar la relación social entre iguales.

Es importante la libertad dada para los alumnos y alumnas en el juego libre, como (Maccoby, 1998) dice “las diferencias en la selección de juguetes y juegos implican el comienzo de la adquisición de comportamientos estereotipados en los primeros años de vida”.

Otros recursos educativos para la propuesta educativa son los cuentos, trabajos grupales, artes plásticas, juego simbólico y dramatización. Los cuentos o libros infantiles son una herramienta fundamental en las aulas, con ellos se trabaja la construcción de la identidad a través de la identificación de personajes y haciendo uso de la imaginación y creatividad. “A través de él hemos inculcado a niños y niñas valores dominantes, contribuyendo de este modo a mantener el equilibrio y el poder establecido” (Ramos López, 2006). Estos valores se aprenden gracias a la observación, imitación y transmisión de conocimientos

del entorno, por ello, la lectura hace posible descubrir identidades enriqueciendo la experiencia humana. Sin embargo, se debe tener en cuenta la diferenciación de género existente en muchas lecturas infantiles ya que se ha proyectado lo que se quería enseñar en cada momento oportuno. De este modo, se debe mostrar a los niños y niñas cuentos en los que exista una igualdad, respeto y empatía hacia los demás, es decir, transmitir normas y valores exentos de estereotipos e ideologías de género que repercutan en la construcción de su propia identidad.

A su vez, el docente debe fomentar los trabajos en equipo ya que genera relaciones positivas para apoyarse unos en otros mejorando las interacciones con sus iguales. Gracias a los trabajos cooperativos se promueve la educación de valores (autoestima, aceptación, solidaridad) poniendo al alumno como centro de aprendizaje y el desarrollo de las habilidades interpersonales. Actividades como el role – playing, juego simbólico o la dramatización avivan este aprendizaje potenciando las habilidades comunicativas.

Estos valores basados en la coeducación se pueden aplicar a todos los recursos educativos existentes moldeándolos a las habilidades y necesidades de cada uno de los alumnos y alumnas, mediante la globalización permanente de cada una de las prácticas educativas por parte el docente.

Se basará en un proceso de enseñanza – aprendizaje de experiencia e integración social creando una participación activa. Por tanto, los alumnos y alumnas estarán organizados de forma heterogénea siempre teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de forma que puedan ayudarse unos a otros. Se agruparán dependiendo de la actividad a realizar para promover un ambiente cómodo donde sentirse relajados y seguros.

PAPEL DEL DOCENTE

Para conseguir que esta propuesta educativa sea fructífera es muy importante reconocer el papel del profesorado.

La función del profesor será pues la de plantear problemas y suscitar situaciones al alumno que le pongan en condiciones de modificar sus esquemas de actuación habitual. Para ello es necesario crear un ambiente en el que el niño se interese por explorarlo y conocerlo, lo que le permitirá progresar en la formación de sus propios instrumentos de conocimiento. (Larzabal, 2011).

Los docentes son los encargados de educar al alumnado para promover el desarrollo integral individualizado, por tanto, son quienes tienen que crear un ambiente donde fomentar que exista esta libertad e interacción para facilitar el aprendizaje. A su vez, deben trabajar situaciones no solo individuales sino que promuevan el trabajo en equipo para estimular estas relaciones y así incentivar la cooperación y colaboración a través de valores como empatía y respeto.

Como indica (Hernández C. , 2008)

“El papel que desempeña el docente en la escuela es esencial, ya sea para orientar a los padres de familia o para brindar herramientas de prevención, apoyo y asistencia a los niños. Para una buena educación sexual es de vital importancia que el docente conozca todas las etapas del desarrollo infantil para poder actuar dependiendo adecuadamente, conforme surja las necesidades o curiosidades que cada niño tiene en cuanto a educación sexual”. (p. 16).

La educación sexual y la educación de género son contenidos transversales en las áreas del currículo, sin embargo, se deben tener en cuenta los principios metodológicos para poder trabajarlos a través de actividades que motiven y estimulen a los alumnos a explorar, manipular, observar y preguntar como “medida de acción positiva directa, continua y eficaz en las aulas, analizando con los propios alumnos y alumnas aquellos contenidos que más llamen la atención sobre este tema, fomentando así una actitud crítica en los alumnos” (García Perales, 2012).

Los docentes utilizarán materiales didácticos que refuercen la eliminación de roles y comportamientos sexistas, promoviendo así la igualdad entre ambos sexos, teniendo en

cuenta los aspectos de la realidad para favorecer aprendizajes de valores de igualdad y respeto.

La actitud del docente frente al proceso de enseñanza – aprendizaje es muy importante, debe ser consciente de que es un modelo de referencia para los alumnos y alumnas, imparte los conocimientos que crearán actitudes concretas para los mismos. Esta enseñanza tiene que ser a través de la comunicación directa e indirecta y creando un ambiente de aprendizaje cómodo y seguro, donde reine la libertad de expresión de cada uno. El reconocimiento del cuerpo para el niño y niña se percibe a través de la curiosidad, planteándose las diferencias sexuales y creando expectativas, es en esta etapa cuando el docente, como uno de los educadores sexuales, tiene que responder y enseñar lo que les llama la atención basándose en, como (Clement, 2007) afirma “conocimientos científicos y conciliables con las diversas creencias y orientaciones éticas que presentan las subculturas de nuestra sociedad”.

Así mismo, la educación afectiva es necesaria para el pleno desarrollo emocional estando interrelacionado con la educación sexual. La importancia de la estabilidad emocional en Educación Infantil gracias a la sensibilidad, afectividad y las emociones son aspectos que influyen de forma directa en el desarrollo de la personalidad. Se debe entender la sexualidad como una forma de relación y comunicación, la cual junto con la afectividad, ayuda a las habilidades sociales y personales (autoestima, autoconfianza, autoconcepto) creando valores de igualdad y respeto a la diversidad, como (López Soler, 2003) indica “la educación afectiva pretende ayudar a cubrir y resolver estas necesidades [...] adquieren una especial importancia en el desarrollo afectivo y sexual de los individuos”.

Por último, para que esta educación se lleve a cabo adecuadamente es primordial la colaboración de las familias y, por tanto, la cooperación con ellas. La familia es el primer agente de socialización y educativo, por lo que las relaciones entre familia y centro son una herramienta primordial para la coeducación y la educación en valores. El docente debe promover una comunicación activa fomentando la intervención de las familias para permitir acciones necesarias en el desarrollo de cada niño y niña de forma individualizada.

ACTIVIDADES

Esta propuesta educativa está destinada a segundo de educación infantil, niños y niñas de 4 y 5 años.

En esta edad, los alumnos y alumnas ya identifican la diferencia de género, lo que se considera que es niño y niña, por lo que es importante trabajar la eliminación de estereotipos para que puedan descubrir su propia identidad. La identificación de las emociones se explora desde los 3 años por lo que es necesario reforzarlo y enseñar cómo expresar esos sentimientos que conocen, comunicarse, dar y recibir afecto. Además, a la edad de 5 años comienza la autoexploración de órganos sexuales, un momento en el que comienzan a mostrar sus genitales en público, miran y tocan y se comparan con sus compañeros y compañeras para descubrir qué les hace iguales o les diferencia biológicamente. En esta propuesta se trabajan las diferencias del cuerpo y su identificación, familiarizándose así con el vocabulario sexual. A su vez, comienzan a querer conocer más y hacer preguntas, tales como ¿Cómo nacen los niños? ¿Por qué los niños tienen pene? Estas preguntas tienen que ser respondidas con naturalidad, responder con palabras que simples y hacerles partícipes del descubrimiento de la respuesta.

En cada una de las actividades, la comunicación como forma de expresión e interacción continua entre ellos y el maestro/a es una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Como (Castellá, Comelles, & Cros, 2007) indica “no se puede pensar en procesos educativos sin lenguaje; este es el vehículo que utilizan el docente y los alumnos para relacionarse, entenderse y construir el conocimiento”. Esta comunicación abierta fomenta el pleno desarrollo de su personalidad creando un ambiente seguro, el aula, donde trabajar el lenguaje verbal y no verbal como vínculo que ayuda a los alumnos a dar respuesta a las preguntas que se formulan. Además, posibilita la transmisión de valores desarrollando así el pensamiento crítico. Junto con esta interacción viene implícito la motivación en cada aprendizaje. La curiosidad por aprender sobre lo desconocido implica motivación y es primordial que cada una de las actividades esté basada en el interés del propio niño y niña.

Por tanto, desde la primera semana, existe un cuaderno que va a llevarse a casa el encargado/a de clase cada día. En él, se escribirá con la familia todo lo que se ha aprendido desde conceptos, experiencias, nuevos cuentos o valores. Así, en la sesión 9 con la

actividad final se pondrá en común lo que se ha escrito en “el cuaderno de educación” durante esta propuesta educativa.

A su vez, la colaboración con las familias en la propuesta, es necesaria para una adecuada educación sexual y de género que permita una transmisión de la información continua para el desarrollo integral del niño y niña. “Los contenidos de aprendizaje son prácticamente los mismos en los dos contextos: socialización, autonomía, comunicación y relación” (Oller, 2007). Debido a la relación de las familias con la escuela es necesario realizar una reunión previa donde informar sobre el tema que se va a trabajar en el aula y la importancia de su participación en todo momento desde casa y en las actividades realizadas en el centro, incluido el permiso de las familias para hacer fotos y vídeos sobre cada una de las actividades realizadas (tareas individuales, juegos grupales, representaciones, etc.) para poder subir posteriormente a una plataforma como actividad final y la posibilidad de estar al alcance de las familias para verlo en cualquier momento.

TEMPORALIZACIÓN

Esta propuesta se va a llevar a cabo durante un mes completo, 5 semanas. Se va a organizar en 9 sesiones por lo que la última semana del mes estará focalizada en la actividad final, una la última sesión destinada al repaso de los conocimientos trabajados. Por ejemplo, puede realizarse cada sesión los martes y viernes, días a una misma distancia de tiempo y por tanto, trabajar así la memoria a largo plazo.

Estas sesiones estarán organizadas en dos actividades cada una, las cuales se dividirán en 30 o 40 minutos de tiempo estimado. En cada una de las sesiones se trabajará todo lo referido a educación sexual y de género de manera progresiva, estando interrelacionadas los contenidos de las actividades y entre las sesiones.

Los objetivos de la propuesta deben aparecer en todo momento como base de cada actividad aunque luego cada una de ellas tenga sus objetivos específicos. Sin embargo, se ha de tener en cuenta varios aspectos que tienen en común estas sesiones:

- Lenguaje inclusivo haciendo un uso no sexista del mismo.
- Organización del espacio.
- Materiales didácticos para trabajar la igualdad de oportunidades.
- Necesidades y habilidades de cada niño y niña.
- Rol del docente.
- Actividades grupales o individuales experimentales.

SESIÓN 1	<i>¿Cómo se hace un bebé?</i>	<i>Así soy yo</i>
SESIÓN 2	<i>¡Cuánto aprendemos!</i>	<i>Diferentes pero iguales</i>
SESIÓN 3	<i>¡Vístete cómo te sientas cómodo!</i>	<i>¡Me gustas mucho!</i>
SESIÓN 4	<i>Cuidarse y quererse</i>	<i>Guapo y guapa</i>
SESIÓN 5	<i>¿Quién eres?</i>	<i>Las emociones</i>
SESIÓN 6	<i>Yo elijo</i>	<i>Iguals ante el mundo</i>
SESIÓN 7	<i>Juguemos a todo</i>	
SESIÓN 8	<i>Ayudo a...</i>	<i>Las tareas por igual</i>
SESIÓN 9	<i>¡Todos somos iguales!</i>	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación forma parte del proceso educativo por lo que debe estar totalmente relacionado con los objetivos que se quieren alcanzar en la propuesta. En base a las necesidades de cada uno de los niños y niñas del aula el maestro/a utilizará diferentes medidas de evaluación de forma más individualizada. A través de una observación sistemática de cada una de las actividades, el docente recogerá los datos predefinidos de los objetivos que quiere cumplir. Además, el docente dispondrá de un diario donde anotar cada una de las conductas de los alumnos/as de forma individualizada para contrastar los logros que se quieren alcanzar a través de la información espontánea de la respuesta de cada niño o niña ante la actividad. Gracias a los resultados tangibles y a las grabaciones de vídeo de las actividades el maestro/a podrá observar si se ha obtenido cada uno de los objetivos específicos. Por último, se tendrá en cuenta las anotaciones durante la asamblea tanto al principio de cada actividad para recordar todo lo aprendido anteriormente como cada día al final de la misma; cada niño y niña expresará las sensaciones que ha tenido durante la actividad realizada (emociones o experiencias).

BIBLIOGRAFÍA

(s.f.). TAMADA.

Abad, L. (1993). *La Educación Intercultural*.

Amezúa, E. (1999). Teoría de los sexos. *Revista Española de Sexología*, 96.

Arnold, K. N. (1996). *Remarkable women: eprspectives on female talent deveolpment*.
Hampton.

Bandura, A. (1977). *Teoría del Aprendizaje Social*.

Bandura, A. W. (1965). *Aprendizaje social y personalidad*. Madrid: Alianza.

Barragán, F. (1999). *Programa de Educación Afectivo Sexual*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Barragán, F. B. (1991). *La educación sexual imposible: ¿aprender a ser felices?.*
Investigación en la escuela.

Bolaños, M. C., & González, M. D. (1999). *Educación Afectivo Sexual en la Educación Infantil*. Málaga: Junta de Andalucía.

Bordignon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Lasallista de investigación vol. 2*, 62.

Canizales, H. J. (2016). *Guapa*. Apila.

Castellá, J., Comelles, S., & Cros, A. y. (2007). *Entender(se) en clase. Las estrategias comunicativas de los docentes bien valorados*. Barcelona: Graó.

Clement, A. (2007). *Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones*. Buenos Aires: Buenos Aires.

Cuche, D. M. (1999). *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Paidós.

Dewey, J. (2004). *Experiencia y educación (aprendizaje significativo)*. Biblioteca nueva.

Díaz Rodríguez, A. (2003). *Educación y género*. Colección Pedagógica Universitaria.

Dueñas, M. D. (1998). *¿Qué es la personalidad?*

Ebing, R. v. (1965). *Psychopathia sexualis*. Putnam.

- Erikson, E. H. (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós.
- Espín J. y Rodríguez, M. L. (1996). *Análisis de recursos educativos desde la perspectiva no sexista*. Barcelona: Laertes.
- Faccioli de Camargo, A. y. (2003). La educación sexual en lo cotidiano del aula. *Educación* 31, 67-85.
- Ferrández A., S. J. (1984). *La educación. Constantes y problemática actual*. Barcelona: CEAC.
- Flowers John V., J. H. (1985). *Cómo educar hijos sexualmente sanos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos para una teoría sexual*.
- Freud, S. (1910). *Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre*. Americana.
- García Perales, R. (2012). La educación desde la perspectiva de género. *Revista de la Facultad de Educación* , 18.
- García, N. B. (2007). Coeducar es preparar para la libertad. *Educación y género*.
- Geeslin, C. (2006). *Elenita*. Kókinos.
- Geis, F. L. (1993). *Self - fulfilling prophecies: a social psychological view of gender*. Nueva York: Guilford Press.
- Giménez, G. (2012). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Instituto de las investigaciones sociales de la UNAM.
- Gimeno, J., & A., P. (1989). *La Enseñanza, su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.
- González, M. F. (2010). *¿Pueden los clásicos decir algo nuevo sobre la identidad? Una revisión de las ideas de Bakhtin, Vygotsky y Mead en tiempos de identidad líquida*. Estudios de Psicología.
- González, B. G. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar* 12, 79-88.
- González, M. y. (1992). *Autoconcepto y rendimiento escolar. Sus implicaciones en la motivación y en la autorregulación del aprendizaje*. Barañain: EUNSA.

- Haslett, B. G. (1992). *The organizational woman: Power and paradox*. Nueva York: Ablex.
- Hernández, C. (2008). *Educación sexual para niños y niñas de a 6 años ¿Cuándo, cuánto y cómo hacerlo?* Madrid: Narcea.
- Hernández, G. H. (2003). *La educación sexual de la primera infancia*. Madrid: Secretaría General de Educación y Formación Profesional.
- Jung, C. G. (1912). *Transformaciones y símbolos de la libido*.
- Jung, C. G. (1913). *Ensayo de exposición de la teoría psicoanalítica*.
- Kohlberg, L. (1966). *A cognitive developmental analysis of children's sex role concepts and attitudes*. Stanford.
- Lamas, M. (1986). "La antropología feminista y la categoría de género", *Nueva antropología*, vol. VIII, n° 30. México.
- Larzabal, L. L. (2011). La función del maestro en Educación Infantil. *Revista Arista Digital*, 16.
- León, B. L. (2011). La relación familia - escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños / as. *XII Congreso internacional de teoría de la educación*, 20.
- López Soler, N. (2003). *Educación afectivo-sexual*. A Coruña: netbiblo.
- López, F. (1984). *La adquisición del rol y la identidad sexual: función de la familia*. Salamanca.
- López, F. (1995). *Educación afectivo-sexual*. Madrid: Siglo XXI.
- Louro, L. (1999). *Pedagogías de sexualidad*. Belo Horizonte: Autêntica.
- Maccoby, E. (1998). *The two sexes. Growing up apart, coming together*. Massachusetts.
- Mackie, M. M. (1973). Arriving Truth by Definition: Case of Stereotype Inaccuracy. *Social Problems*, 431-447.
- Oller, M. (2007). *Las familias también cuentan*.

- OMS. (2000). *Promoción de la salud sexual: Recomendaciones para la acción. Actas de una reunión e consulta convocada por OPS/OMS en conlabración con la Asociación Mundial de Sexología.*
- Pugmire-Stoy, M. (1996). *El juego espontáneo, vehículo de aprendizaje y comunicación.* Madrid: Nancea.
- Ramos López, C. (2006). *Vivir los cuentos: guía para contar cuentos.* Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Rodríguez Menéndez, M. (2007). Opinión de las maestras de Educación Infantil sobre el papel de la familia y la escuela en la configuración de la identidad de género. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1-9.
- Ruiz Amado, P. (1911). *Historia de la Educación y la Pedagogía.* Barcelona.
- Ruiz, G. (2019). *Sobrehistoria.com.* Obtenido de <https://sobrehistoria.com/la-era-victoriana/>
- Ruiz, M. G. (2011). *Programa de educación sexual con familias desde atención primaria.* Asturias.
- Sainz, M. S. (2010). Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en educación. En M. S. Sainz, *Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en educación.*
- Saldaña, M. N. (2006). La educación entre igualdad y para la igualdad entre los géneros en el marco normativo de las naciones unidas, la unión europea y constitucional español. XXI. *Revista de educación*, 201-208.
- Sánchez, M. Á. (2012). Coeducación desde el aula. *Tamadab.*
- Scott, J. (1996). *El concepto de género.* Porrúa.
- Silverberg, C., & Smyth, F. (2014). *¿Cómo se hace un bebé?* Triangle Square.
- Vasta, R. H. (2008). *Psicología infantil.* Barcelona: Ariel.
- Weeks, J. (1993). *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas.* Madrid: Talasa.
- Zabala, A. Z. (1999). *Enfoque globalizador y pensamiento complejo.* Barcelona: Graó.

Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad, Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud*. Bibhuma.

REFERENCIAS LEGALES

Declaración de los Derechos del Niño, Naciones Unidas, 20 de noviembre de 1959.

Nº 311, Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, España, 29 de diciembre de 1978.

Nº 106. Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Boletín Oficial del Estado, España, 3 de mayo.

Nº 313. Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, España, 28 de diciembre.

Nº 5. Orden ECI/3960/2007, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil. Boletín Oficial del Estado, España, 5 de enero de 2008.

Nº 4. Real Decreto 1630/2006, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. Boletín Oficial del Estado, España, 29 de diciembre.

ANEXOS

SESIÓN 1

- **Participar activamente en la interacción**
- **Familiarizarse con el vocabulario sexual**
- **Diferenciar e identificar cada cuerpo**

Objetivos específicos

Materiales didácticos

Cuento “¿Cómo se hace un bebé?”

Siluetas de distintos cuerpos Dibujos de partes del cuerpo
Velcro

Actividad.

“¿Cómo se hace un bebé?”

Los niños y niñas estarán sentados en el espacio de la asamblea.

Es una actividad colectiva donde prima la comunicación entre el docente y los alumnos a través de preguntas y respuestas, tales como ¿De dónde creéis que vienen los bebés? ¿Cómo vinisteis vosotros al mundo? ¿Cómo llega el bebé a la tripa de mamá?

35 minutos

Se hará una lluvia de ideas para descubrir lo que conocen sobre de donde vienen los bebés.

Todas las ideas que vayan surgiendo se plasmarán en una pizarra donde el docente escribirá para poder poner en común. En todo momento el docente hará de guía para que ellos mismos sean protagonistas de descubrir todo lo que saben acerca del tema ya que se parte de los conocimientos previos. Después, se leerá el cuento “¿Cómo se hace un bebé?” (Silverberg & Smyth, 2014) se averiguará cuántas cosas ya conocían y trabajarán todos los conceptos nuevos que aparecen y les llama la atención.

Actividad.

“Así soy yo”

Se trabajará al principio en la asamblea y después individualmente.

Una vez que se ha leído el libro y dialogado acerca de lo que no conocían en la actividad anterior es el momento de conocer su propio cuerpo. Se utilizarán varias siluetas genéricas de

30 minutos

cambio a la edad adulta donde poder ver las diferencias para reflexionar y llegar a conclusiones entre todos. Después, cada niño y niña tendrá una silueta genérica con partes del cuerpo diferentes y variadas para que cada uno coloque en el lugar que corresponde con la que se siente identificado. Trabajar la exploración de los órganos sexuales es importante para desarrollar la identidad ya que a esta edad identifican la diferenciación del cuerpo a través de la curiosidad.

SESIÓN 2

- **Desarrollar actitudes de respeto e igualdad**
- **Descubrir los cambios del propio cuerpo al crecer**
- **Trabajar el contacto físico afectivo**

Objetivos específicos

Materiales didácticos	Fotos traídas de casa Mural Rotuladores Música
Actividad. <i>“¡Cuánto aprendemos!”</i> 40 minutos	Tras trabajar en la sesión anterior términos corporales sexuales se pedirá la colaboración de las familias, cada niño o niña traerá varias fotos de cuando era bebé para poder ver los cambios físicos ocurridos hasta los 4 o 5 años. Una vez que se hayan visto en la asamblea se realizará un pequeño mural donde al final de la semana el docente va a escribir palabras que han aprendido acerca de la educación sexual y de género y, el cual, en la actividad final se completará. Una manera de trabajar todos los conceptos aprendidos en cada sesión es poder escribirlos para colgarlo en el aula y así reforzar tanto el vocabulario que han adquirido nuevo como los que ya les eran familiares. En esta actividad se podrá hacer lluvia de ideas y escribir tanto lo de la semana anterior como todo lo que hayan descubierto nuevo.
Actividad. <i>“Diferentes pero iguales”</i> 45 minutos	En esta actividad se van a organizar por parejas heterogéneas para trabajar las características físicas que nos diferencian respecto a los demás ya que cada uno es único. Por tanto, la actividad se dividirá en tres partes. <ul style="list-style-type: none">- El docente pondrá música relajante para ambientar la situación en un momento de relajación y tranquilidad. Cada niño y niña mirará a su pareja en silencio, escuchando la música y observará atentamente cada parte de la persona (los ojos, el pelo, el color de piel o la ropa que lleva puesta).

-
- El docente guiará a las parejas indicando cada parte del cuerpo para que los niños centren su atención en ella.
 - De nuevo se pondrá la música pero esta vez los niños van a utilizar el sentido del tacto. El docente dará pautas sobre qué y cuándo y las parejas tendrán que de manera tranquila y al ritmo de la música pausada, tocar aquellas partes indicadas ya sea la cara, las manos o el pelo de la pareja).

Los niños y niñas van a aprender todas aquellas características que nos diferencian trabajando la actitud de no discriminación a través del sentido de la vista y del tacto.

Después, se reunirán en la asamblea para hablar de las experiencias y sensaciones que han tenido, cómo se han sentido, qué han pensado y, reacciones ante el contacto físico de su pareja.

SESIÓN 3

- **Repasar los términos aprendidos**
- **Trabajar valores de respeto, aceptación de la diversidad y vínculos de afecto**
- **Desarrollar la confianza y el reconocimiento público**

Objetivos específicos

Materiales didácticos

Siluetas individuales Caja Diferentes tipos de ropa
Folios Pompones Pintura de dedos

Actividad.

Se recordarán los conceptos trabajados en la sesión anterior a través de preguntas en la interacción con el docente durante la asamblea.

“¡Vístete cómo te sientas cómodo/a!”

Después, se recordará que no hay que relacionar la sexualidad con el género debido a la construcción social creada. Por tanto, se hará un juego donde cada uno de ellos tendrá una silueta de una persona, sin diferenciación de género, y tendrán que decidir con qué ropa les gustaría vestirse.

30 minutos

Una vez decidido, se reunirán en la asamblea para dialogar acerca de el por qué, si es una situación especial, si le gusta ir más cómodo/a, si le cambiarían algo a la prenda escogida, etc. De forma que se podrá trabajar la diversidad, los gustos independientes del género y el respeto hacia los demás, conociéndose más entre los compañeros.

Actividad.

En esta actividad se trabajará por equipos heterogéneos de 4 o 5 niños y niñas, independiente del ritmo de aprendizaje.

¡Me gustas mucho!

Cada grupo se ubicará en una mesa donde tendrán que dibujar a la persona de su derecha. Una vez dibujada, se hará la actividad en dos espacios del aula. La primera, donde estén sentados tendrá que elegir lo que más le gusta del compañero/a físicamente utilizando un pompón para estampar con pintura de dedos del color que hayan decidido. Después, se volverá a ir al espacio de asamblea donde, esta vez se hablará sobre qué es lo que más le gusta psicológicamente a cada uno de la persona que ha dibujado. De este modo se refuerza la

confianza tanto en el compañero y reconociendo sus logros delante de los demás como en la persona que lo trasmite trabajando la comunicación y el sentimiento de halagar a alguien viendo el resultado positivo que tiene sobre el otro.

SESIÓN 4

- Objetivos específicos**
- **Desarrollar la autoconfianza y la seguridad en uno mismo**
 - **Mostrar la importancia de la higiene y cuidado del propio cuerpo**
 - **Trabajar la autoestima**

Materiales didácticos Música Cuento “Guapa” Mural
Tarjetas con emociones representadas

Actividad.
“Cuidarse y quererse”

Esta actividad se trabajará en la asamblea a través de la interacción continua con el docente y sus iguales. Se dialogará acerca de la higiene y su importancia, de cuidar y asear el cuerpo. Será un momento en el que se harán partícipes y contarán sus propias experiencias sobre sus rutinas y cómo lo hacen en casa, quién les ayuda, etc.

35 minutos

Después, se trabajará no solo el cuidarse sino el quererse. El docente pondrá música relajante y se tumbarán en el suelo. Serán 10 minutos de relajación donde el maestro o maestra pondrá contar la importancia de quererse a uno mismo, con nuestras diferencias. Los niños y niñas podrán darse afecto; abrazándose a ellos mimos, dándose besos en la mano o a sus compañeros/as si lo prefieren.

Actividad.
“Guapo y guapa”

Se leerá el cuento “Guapa” (Canizales, 2016). Este cuento trabaja la autoestima y la autoconfianza como base para el bienestar personal y social. Una vez trabajado los valores que trasmite el libro y debatido acerca de lo que cada uno piensa, si creen que es importante quererse, si es bueno decirnos halagos, etc. Se hará un mural de manera colectiva donde cada niño y niña podrá dibujar aquellas cualidades que les hace ser únicos y así destacar sus esfuerzos y logros.

30 minutos

SESIÓN 5

- **Desarrollar la confianza con sus iguales**
 - **Identificar las emociones y expresarlas corporalmente**
- Objetivos específicos**
- **Desarrollar habilidades y destrezas personales para la integración**

Materiales didácticos

Pañuelo para vendar los ojos
Tarjetas con dibujos de emociones

Actividad.

Al igual que en la sesión anterior se trabajó la autoestima y autoconfianza con uno mismo, esta vez se hará un juego para desarrollar la confianza con el resto de compañeros/as.

“¿Quién eres?”

El juego se hará al aire libre, en el patio. En esta actividad una persona se vendará los ojos y el resto se pondrá en círculo rodeándole, habrá varios turnos para que experimenten el mayor número posible de alumnado. En este momento se le vendará los ojos y tendrá que descubrir qué persona ha tocado a través del sentido del tacto.

20 minutos

Con esta actividad se pretende reforzar el contacto físico con los demás y la confianza tanto hacia sus compañeros/as como hacia uno mismo al llevar los ojos vendados y no saber lo que ocurre a tu alrededor.

Después, se hablará acerca de cómo se ha sentido, tanto la persona que no ve como los que participan o si estaban cómodos en cada situación. Esta actividad dará pie a la siguiente.

Actividad.***“Las emociones”*****35 minutos**

Esta actividad se trabajará también en el patio para poder relacionarla con la anterior. Las emociones son difíciles de identificar pero muy importantes, por lo que se utilizarán tarjetas con dibujos donde aparecerán distintas emociones. Tendrán que diferenciarlas y entre todos las recrearán haciendo uso de todo el cuerpo. Además, el docente dará pie a que los niños y niñas digan emociones que quizás no hay en las tarjetas presentadas.

Después, se hará un juego de adivinar. Se dividirán en grupos para que sea más dinámico de forma que cada grupo hará una emoción y el resto de compañeros tendrán que adivinarla. Una vez adivinada, se hablará de cuándo se puede tener esa emoción y si ellos la han tenido, motivando a los niños a contar experiencias propias de cada uno y trabajando la empatía y la identificación con otras personas que han podido sentir lo mismo.

SESIÓN 6

Objetivos específicos

- **Desarrollar actitudes para la igualdad de género**
- **Incorporar valores para trabajar la identidad**
- **Trabajar la eliminación de roles y estereotipos a través del juego simbólico**

Materiales didácticos

Cuento “Elenita” Folios
Disfraces

Actividad.

“Yo elijo”

35 minutos

Durante estas sesiones se habrán ido escribiendo en el mural todo lo que hemos aprendido acerca del autoconcepto, características que nos diferencian sin razón de sexo o género y la confianza hacia los demás o las emociones.

Esta actividad se centrará en un cuento “Elenita” (Geeslin, 2006) basado en la igualdad de oportunidades eliminando la idea preconcebida que acarrea un género. Gracias a las artes plásticas, se utilizará un folio doblado por la mitad a modo de postal. En la portada aparecerá Elenita, la protagonista del cuento, que persigue su sueño para conseguir lo que quiere a pesar de que su padre se oponga a ello y, dentro de la postal, cada niño y niña dibujará lo que le gustaría ser de mayor, cualquier idea que quieran plasmar podrán hacerlo. Debajo del dibujo y con la ayuda del maestro/a escribirán “Yo elijo”. En esta actividad las artes plásticas o la escritura se trabajarán de forma secundaria.

Al terminar, se pondrán todas las postales en común para que cada niño y niña pueda explicar qué ha dibujado y así el docente trabaje la importancia de la igualdad sin atribución de género. Cualquier persona está capacitada para una profesión independientemente del género.

El día que se haga esta actividad se enviará una nota informativa a las familias de forma explicativa para que al día siguiente traigan disfraces de casa, ya que serán utilizados para la siguiente actividad.

Actividad.

“¡Iguales ante el mundo!”

40 minutos

Esta actividad está interrelacionada con la anterior trabajando la igualdad de oportunidades. Se hablará de los roles de género trabajados con el cuento “Elenita” y así se trabajará las profesiones que han dibujado en su postal. Tras esta introducción el docente explicará los géneros impuestos en determinadas profesiones que predisponen a pensar que solo es de ese género (policía, bombero, enfermera o ama de casa). Después, se utilizarán e irán intercambiando disfraces del aula y de casa, los niños y niñas se disfrazarán recreando la labor de cada profesión (juego simbólico). El docente actuará de guía y observador viendo como desenvuelven en cada situación adoptando identidades no asociadas al género social.

<p><u>SESIÓN 7</u></p> <p>Objetivos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la igualdad de oportunidades exentos de estereotipos - Trabajar por rincones como desarrollo social y personal - Acentuar el autoconcepto del desarrollo de las capacidades individuales
<p>Materiales didácticos</p>	<p>Rincones del aula</p> <p>Revistas de juguetes Tijeras Cartulinas Pegamento</p>
<p>Actividad.</p> <p><i>“¡Juguemos a todo!”</i></p> <p>40 minutos</p>	<p>Como en la sesión anterior, inculcar la simetría de género es imprescindible para la construcción de la identidad. Por tanto, esta actividad se realizará teniendo en cuenta los juegos que son etiquetados socialmente como masculinos o femeninos. Se realizarán equipos heterogéneos de 4 o 5 personas para jugar en los distintos rincones (construcciones, cocinitas, mamás y papás y coches). El docente observará las respuestas de cada niño y niña en los juegos para dialogar en la asamblea de manera intencionada cómo los juguetes son independientes del sexo y cómo se puede jugar por igual.</p>
<p>Actividad.</p> <p><i>“Estos juguetes son geniales”</i></p> <p>30 minutos</p>	<p>En la misma línea, esta actividad irá dirigida a posibles juguetes relacionados con el género. El docente traerá revistas de juguetes, cada niño y niña recortará cuales quieran y lo pegarán en una cartulina. Cuando hayan terminado, se sentarán en la asamblea para contar todos los juguetes que han elegido (4 o 5) sin asociarlo al género (coches de chicos, muñecas de chicas, azul de chicos y rosa de chicas) enseñando valores de igualdad y respeto hacia los demás.</p>

<p><u>SESIÓN 8</u></p> <p>Objetivos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar la identidad sexual asociada a cada sexo - Valorar y respetar el trabajo de casa eliminando los roles existentes - Promover el reparto equitativo de responsabilidades - Colaborar la familia con la actividad trabajada
<p>Materiales didácticos</p>	<p>Cartulina para hacer las medallas Lana Gometts (para llevar a casa)</p> <p>Material para ambientar según las tareas</p>
<p>Actividad.</p> <p><i>“Ayudo a...”</i></p>	<p>Son muchos los tipos de familia existentes y los roles presentados en casa, por ello, en esta actividad se conocerá la rutina de cada casa para enseñar en igualdad y distribución de las tareas. En la asamblea, cada niño y niña explicará los miembros de su familia y los roles que ejercen viendo así las diferencias que hay en cada casa.</p> <p>Tendrá dos partes:</p>
<p>25 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cada niño y niña se creará una medalla con su nombre donde aparecerán siete casillas (una por cada día de la semana hasta la actividad final), cada día que haga la tarea propuesta la familia tendrá que marcarle la casilla. De esta forma la familia colaborará con la actividad y el docente podrá hacer el seguimiento diario ya que tendrán que traer la medalla todos los días. - El docente junto con los niños y niñas crearán una lista personalizada con el nombre de cada uno. Ahí escribirán la tarea que van a realizar durante la semana la cual, el maestro/a utilizará en la siguiente actividad para hablar de cada una de las tareas posibles.

Actividad.***“Las tareas por igual”*****45 minutos**

En este momento, el docente sacará la lista donde aparece cada niño y niña, de forma aleatoria, redistribuirá las tareas a cada uno y las representarán en forma de teatro. El docente, que ya tiene todo el material necesario para ambientar el aula, decorará de forma semejante a la posible realidad. Así, los niños y niñas a través del juego recrearán posibles tareas de casa. Los cambios de tarea serán cada 2- 3 minutos para que todos puedan realizar las máximas posibles relacionándose a su vez con los compañeros. Así en la actividad final podrán contar en la asamblea todo lo relacionado con la tarea desempeñada en casa.

SESIÓN 9

- **Asentar cada uno de los objetivos generales de la propuesta educativa**

Objetivos específicos

Materiales didácticos

Mural Pintura de dedos Fotos de cada niño o niña
Cartulina

Actividad final.

“¡Todos somos iguales!”

El último día estarán en asamblea donde se hablará de todo lo trabajado durante estas semanas, tanto del mural comenzado como la lista de tareas para promover el reparto equitativo de responsabilidades. Entre cada uno de los niños y niñas se terminará el mural que se comenzó en la sesión 2 “¡Cuánto aprendemos!” acerca de todo lo trabajado tanto en clase como lo aprendido en casa gracias al “cuaderno de educación”.

45 minutos

- Cada alumno/a plasmará su mano con pintura de dedos junto con una de las fotos que han traído de cuando eran bebés como marca de identidad personal sobre el mural y todo lo que han descubierto.
- Se utilizarán las fotos y vídeos grabados por el docente en cada actividad y, en este caso, se grabará individualmente a cada niño y niña, quienes dirán una palabra relacionada con todo lo visto en las sesiones.

Estos vídeos estarán subidos a una plataforma donde las familias pondrán ver cada vez que quieran en casa gracias a un código QR que se llevarán cada niño y niña personalizado.

- Individualmente crearán un dibujo representando la figura humana como ellos se vean más cómodos haciendo uso de los colores que más les gusten. Bajo el título “Todos somos iguales” se plasmará el dibujo junto con el QR.

